

**Comunidad
de Madrid**Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

Dirección Facultativa de la obra de ampliación y reforma del Centro de Salud Collado Villalba Pueblo

Dentro de la programación de construcción y mejora de Centros de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, para dar respuesta adecuada a las necesidades asistenciales, se ha programado la ampliación del Centro de Salud Collado Villalba Pueblo.

Se ha redactado un Proyecto para ampliación y reforma de este centro, que desarrolla el Programa de Necesidades establecido por el Servicio Madrileño de Salud. Este programa comprende 5 consultas de Medicina de familia y enfermería, 3 consultas de Pediatría y Enfermería Pediátrica, Unidad de Psicoprofilaxis obstétrica. Se incluyen además las zonas de apoyo administrativo, de servicio.

Este contrato es necesario de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. El contrato comprende:

- La dirección de la obra
- La dirección de la ejecución material de la obra
- La aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de la obra

No disponiendo la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de los medios personales y materiales precisos para la prestación del referido servicio, y siendo imprescindible realizar el citado servicio, se ha optado por tramitar por procedimiento abierto simplificado la contratación del servicio de la Dirección Facultativa de la obra de ampliación y reforma del Centro de Salud Collado Villalba Pueblo.

Madrid,

Subdirector de Mantenimiento y Obras

Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y SS.GG,

Firmado digitalmente por: DOMÍNGUEZ RAMÍREZ RAFAEL
Fecha: 2024.01.22 10:51

Rafael Domínguez Ramirez